

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 121

LEGISLADORES

Nº 147

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL, EL PROYECTO CONSULTORIO MÓVIL CLUB DE LEONES RÍO GRANDE.

Entró en la Sesión de: 17 MAYO 2012

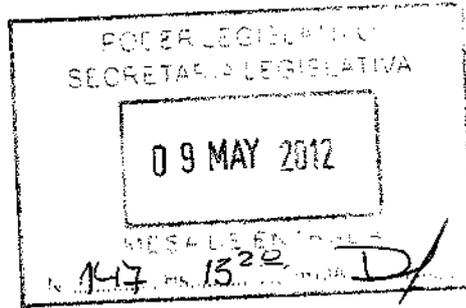
Girado a la Comisión Nº: PK As

Orden del día Nº: _____

Handwritten mark



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE U.C.R



Handwritten number: 147/12

"2012 En Memoria de los héroes de Malvinas"

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial, el Proyecto Consultorio Móvil Club de Leones Río Grande, que será destinado a la detección temprana de patologías oftalmológicas leves o agudas y relacionado con esto el diagnóstico temprano de diabetes que puede causar ceguera. El Consultorio Móvil posibilitará trabajar en los barrios de la ciudad de Río Grande, la Comuna de Tolhuin y zonas rurales, realizando tareas de prevención en salud.

X
X
X

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Handwritten signature
Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

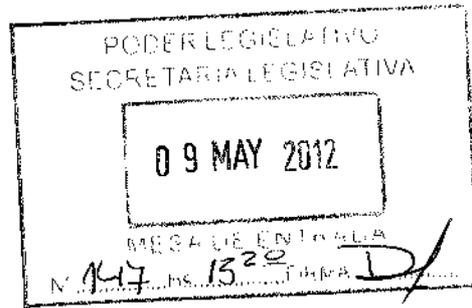
Handwritten signature
Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Handwritten signature
Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

Handwritten signature



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE U.C.R



"2012 En Memoria de los héroes de Malvinas"

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial, el Proyecto Consultorio Móvil Club de Leones Río Grande, el que será destinado a la detección temprana de patologías oftalmológicas leves o agudas y relacionado con esto el diagnostico temprano de diabetes que puede causar ceguera. El Consultorio Móvil posibilitara trabajar en los barrios de la ciudad de Rio Grande, la Comuna de Tolhuin y zonas rurales, realizando tareas de prevención en salud.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE U.C.R



"2012 En Memoria de los héroes de Malvinas"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Que el Club de Leones de Río Grande ha decidido comprar un Micro Frontal Mercedes Benz OH 1621, en óptimas condiciones de uso y mantenimiento para transformarlo en un Consultorio Móvil;

Que para la adquisición del mismo han realizado distintos eventos y recaudaciones a lo largo de los años;

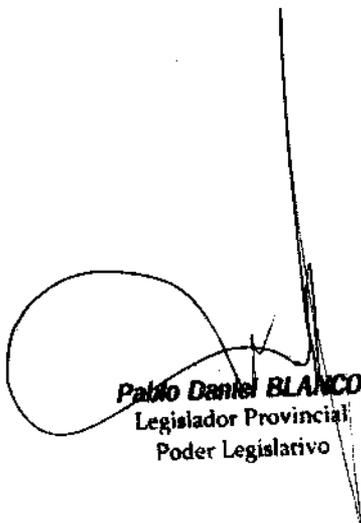
Que la unidad una vez refaccionada será destinada a la detección temprana de patologías oftalmológicas leves o aguda que pudieran derivar en ceguera tanto en niños como adultos, y en relación con esto el diagnóstico temprano de diabetes, que es una de las causas de ceguera evitable;

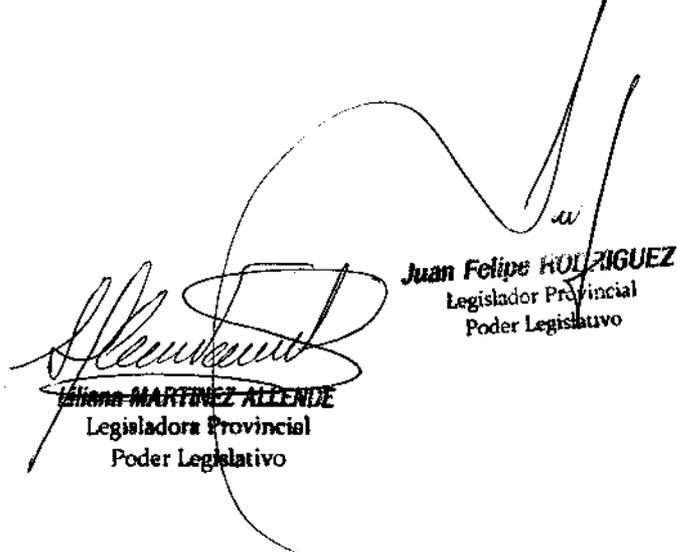
Que con el equipamiento instalado, se podrá hacer un relevamiento de agudeza visual en niños en edad escolar primaria;

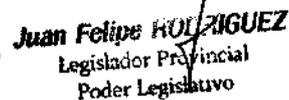
Que el contar con su propio consultorio móvil le permitirá realizar tareas en los barrios de Río grande, la Comuna de Tolhuin y zonas rurales, teniendo como objetivo primordial la prevención en salud;

Que este proyecto surge del trabajo voluntario de un grupo de vecinos de la ciudad de Río Grande, en la búsqueda de a través del Club de Leones colaborar con la prevención de afecciones en la vista de manera temprana y efectiva;

Por lo anterior expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de la presente declaración.


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

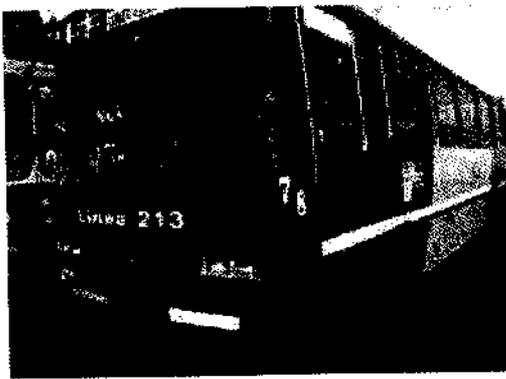

Lilianna MARTINEZ ALLENDE
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo



CLUB DE LEONES RIO GRANDE

PROYECTO CONSULTORIO MOVIL





CLUB DE LEONES
RIO GRANDE



PROYECTO CONSULTORIO MOVIL

El Club de Leones de Río Grande ha decidido comprar un Micro Frontal en óptimas condiciones de uso y mantenimiento para transformarlo en un Consultorio Móvil.

La propuesta consiste en llevar la asistencia médica que desarrollamos habitualmente (detección de problemas oculares, diabetes, etc) directamente a los diferentes Barrios de Río Grande, las Estancias, y a todo lugar en que sea necesario.

El movil deberá contar como mínimo con un Auto-refractómetro, pudiendo luego adicionarle otros aparatos que ayuden a los Médicos en su tarea.

Los Leones, además de adquirir el Móvil, haremos toda la tarea administrativa y de campo que sea necesaria.

Tenemos la firme convicción de que será la forma más rápida y eficiente para desarrollar nuestra tarea.

Desde ya contamos con el apoyo de toda la comunidad para que este proyecto sea una realidad.

PARA CONTACTARSE :

León Enrique Schoua

Presidente

enri.schoua@gmail.com

02964 - 15 41 9494

León Claudio F. Irrutia

claudioirrutia@uolsinectis.com.ar

02964 - 15 61 0582

Club de Leones de Río Grande

clriogrande@yahoo.com.ar

ING. ENRIQUE SCHOUA
PRESIDENTE



CLUB DE LEONES
RIO GRANDE

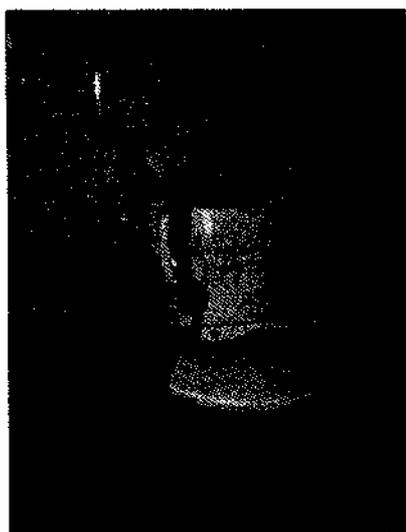
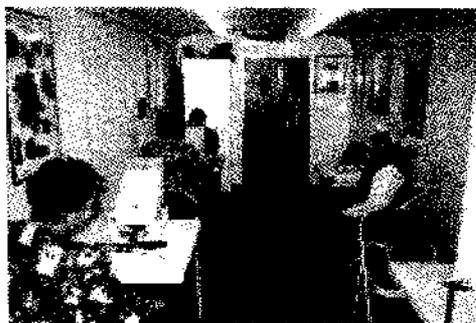
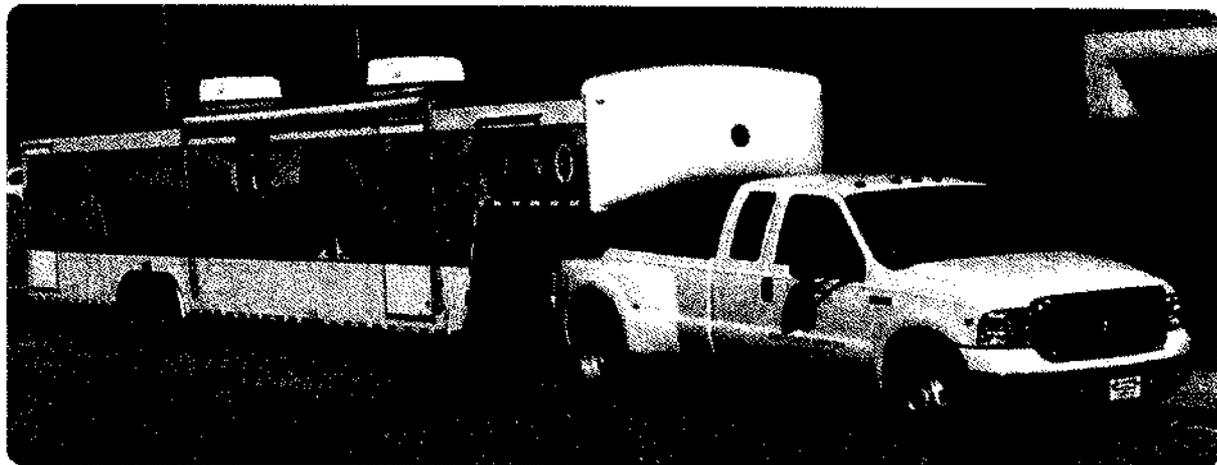
MOVIL SIMILAR EN CHACO (Fundación P. Sosa)





CLUB DE LEONES
RIO GRANDE

MOVILES SIMILARES EN EL MUNDO





CLUB DE LEONES
RIO GRANDE



MOVILES SIMILARES EN EL MUNDO





Consultorio móvil Club de Leones

Ocultar detalles

DE:

- Enrique Schoua

PARA:

- liccollrg@yahoo.com.ar

Mensaje marcado

lunes, 7 de mayo de 2012 20:10

Estimada Paola:

El Club de Leones de la Ciudad de Rio Grande, ha adquirido un microómnibus Mercedes Benz OH 1621, con sus propios recursos , obtenidos estos a través de eventos y recaudaciones a lo largo de los años.

Esta primera unidad ya adquirida, una vez arribada a Rio Grande, estimada en una semana, será objeto de las modificaciones necesarias y suficientes a fin de su utilización como consultorio móvil.

En principio el equipamiento a instalar será el necesario para el cumplimiento de las tareas habituales del club, relacionadas con las afecciones de la vista, detección temprana de patologías oftalmológicas leves o agudas que pudieran derivar en ceguera. Parte de este instrumental ya ha sido adquirido.

Relacionado a ello, muy especialmente la detección de diabetes, afección esta silenciosa y a menudo ignorada por el paciente , constituyendo una de las causas frecuentes de la ceguera evitable.

Otra de las tareas habituales que se verán potenciadas al contar con este vehículo adecuadamente equipado, es el relevamiento de agudeza visual en niños en edad escolar primaria.

Tenemos también entre nuestros proyectos de mediano plazo, la adquisición del instrumental necesario para agregar otras especialidades.

Al contar con nuestro propio consultorio móvil, se hará posible trabajar en todos los barrios de Rio Grande y Tolhuin, aun los periféricos y zonas rurales , y así llevar a cabo todas estas tareas de prevención en salud.

Quedo a disposición para aclarar y/o ampliar cualquier concepto que se considere que así lo amerite.

Saludo attc.

Ing Enrique Schoua
PRESIDENTE
CLUB DE LEONES RIO GRANDE